

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,429  
FECHA: 17-Ago-2017

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO

Fax :

NIT: 0210-140167-001-0

NRC: 200097-5

Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Susana Elizabeth, Montoya Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 146/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BANDERA DE EL SALVADOR PARA SER UTILIZADA EN EL VEHÍCULO OFICIAL DE LA EMBAJADA DE EL SALVADOR EN CANBERRA, AUSTRALIA.  SEGÚN DETALLE: 1- BANDERA DE EL SALVADOR EN MEDIDAS DE 30 X 25 CMS.  TIEMPO DE ENTREGA: 8 DÍAS.	39.00000	39.00000	10,282
			\$ 39.00000	

Sandra de Marroquín


NOTA:


A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

**VALOR EN LETRAS:** TREINTA Y NUEVE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Coordinación del Servicio Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén, deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

  
Lic. José Alcides Alfaro Aguillón  
Director A. I. y A. H. de la UACI  
DIRECTORA DE LA UACI  
ACUERDO No.1247/2017

  
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACION

18-08-17  
Fuente Financiam: *Fdo. Cte.*  
Compromiso Presupuestario: *Vde. 153.67*  
  
DIRECTOR DAF  
*Benedicto Acevedo*  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI